



COLABORADOR VOLUNTARIO EN LOS ENCIERROS

Todo aquel que esté interesado en participar como **Colaborador Voluntario** en los encierros de las Fiestas Patronales , que tendrán lugar los días 1, 2, Y 3 de septiembre del 2019, deberán presentarse en las oficinas municipales hasta **el 9 de AGOSTO**, para entregar copia del Documento Nacional de Identidad.

Dicha colaboración será sin ningún tipo de contraprestación, salvo 2 entradas para los festejos)

Requisitos

- Podrá serlo toda persona **mayor de 18 años** que cuente con la capacidad suficiente para llevar a cabo las funciones que se le exigen en el encierro.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE.

